



BanSabadell Inversión

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
Paseo de Gracia, 19
08007 - BARCELONA

Asunto: Comunicación de hecho relevante en relación con SABADELL INVERSIÓN ÉTICA Y SOLIDARIA, F.I. (nº registro CNMV: 2871)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. se comunica a ese Organismo como hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de SABADELL INVERSIÓN ÉTICA Y SOLIDARIA, F.I. que:

“El Comité Ético de SABADELL INVERSIÓN ÉTICA Y SOLIDARIA, F.I. ha acordado que el importe a ceder por BANSABADELL INVERSIÓN, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal a causas solidarias correspondiente a la parte de la comisión de gestión devengada en el Fondo desde el 1 de junio de 2014 hasta que se realice una nueva designación de beneficiarios, se atribuirá a las entidades y en los porcentajes que a continuación se indican:

- Caritas: 30%
- Manos Unidas : 15%
- Entre-Culturas : 15%
- Fundación Padre Garralda-Horizontes Abiertos : 5,72%
- Casa Comunidad Orden Hospitalaria San Juan de Dios – Albergue San Juan de Dios: 5,72%
- Fundación Proclade : 5,72%
- Asociación Cesal : 5,71%
- Dentistas sin fronteras : 5,71%
- Fundación Síndrome de Down de Madrid: 5,71%
- Fundación Privada Catalana Comtal : 5,71%”

Asimismo se informa que este hecho relevante se incluirá en el próximo informe periódico y se publicará en bsinversion.com.

Cirus Andreu Cabot
Consejero-Director General

Sant Cugat del Vallès, a 22 de mayo de 2014